



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA "UC1080_2: Dominar las técnicas básicas de monta a caballo"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC1080_2: Dominar las técnicas básicas de monta a caballo".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	
	Firma:
NIF:	

UC1080_2 Hoja 1 de 4



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda.
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Seleccionar los equipos utilizados durante la monta de un caballo, para facilitar dicha labor y evitar el uso incorrecto de los mismos, según el protocolo establecido y la normativa aplicable de protección medioambiental, de prevención de riesgos laborales y de sanidad y bienestar animal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
		2	3	4
1.1: Identificar y examinar los elementos que conforman el equipo de monta del caballo con detenimiento previamente a su colocación, comprobando su buen estado de uso.				
1.2: Colocar el equipo de monta al caballo, previa comprobación de que está limpio y preparado para ello.				
1.3: Adaptar el equipo de monta de forma individual a cada animal, revisando que está completo, que se ajusta a su anatomía y que se adapta en cada caso.				
1.4: Proteger los equipos utilizados en la monta del caballo, utilizando las protecciones requeridas para evitar las rozaduras y/o heridas.				
1.5: Comprobar que los elementos que conforman el equipo de monta están colocados de manera que se pueden accionar individualmente sin entorpecer el uso de ningún otro elemento del equipo.				

UC1080_2 Hoja 2 de 4



2: Examinar las condiciones físicas, carácter y aptitudes del caballo antes de su monta, para prever el comportamiento del animal durante la misma, según el protocolo establecido y la normativa aplicable de protección medioambiental, de prevención de riesgos laborales y de sanidad y bienestar animal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
2.1: Examinar el caballo antes de la monta en su box, advirtiendo posibles anomalías físicas que le impidan realizar dicha actividad.					
2.2: Evaluar el carácter del caballo, observando su comportamiento durante las tareas de acercamiento al mismo y colocación de los equipos de monta.					
2.3: Mover el animal a la mano antes de subirse a él para valorar su estado físico-anímico en movimiento, así como su aptitud para la monta, comprobando que acepta y se adapta a cada uno de los elementos que conforman el equipo de monta.					
2.4: Anotar los resultados obtenidos tras la observación y valoración de las condiciones y aptitudes de un caballo previamente a su monta y comunicar a quien sea preceptivo para ser tenidos en cuenta en un futuro, junto con las indicaciones que exprese el jinete una vez montado el animal					
3: Montar a caballo con equilibrio y soltura a los diferentes aires, tanto en pista como fuera de la misma, utilizando las técnicas según cada caso, cumpliendo el protocolo establecido y la normativa aplicable de protección medioambiental, de prevención de riesgos laborales y de sanidad y bienestar animal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
3.1: Realizar la marcha desmontada, cuando sea preciso, llevando al caballo del diestro y manteniéndolo a una distancia de seguridad.					
3.2: Realizar siempre la acción de subir y bajar del caballo en un lugar idóneo y utilizando la técnica según cada caso, procurando la seguridad de jinete y caballo en todo momento y ejecutándola de forma ordenada y tranquila.					

UC1080_2 Hoja 3 de 4



3: Montar a caballo con equilibrio y soltura a los diferentes aires, tanto en pista como fuera de la misma, utilizando las técnicas según cada caso, cumpliendo el protocolo establecido y la normativa aplicable de protección medioambiental, de prevención de riesgos laborales y de sanidad y bienestar animal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.3: Montar en el caballo, buscando por parte del jinete, su posición en la silla con el animal parado, comprobando y ordenado riendas y otros equipos de montar antes de emprender el movimiento que se inicia siempre al paso, aumentando la intensidad del trabajo progresivamente y alternando el mismo con paradas cortas e intermitentes hasta conseguir una concentración y sometimiento del animal.				
3.4: Realizar las transiciones entre los diferentes aires (paso, trote y galope) de manera ordenada y de forma escalonada para no obligar al animal a realizar esfuerzos bruscos entre ellas, ordenando los cambios de sentido de la marcha y las paradas y previendo el espacio suficiente para realizarlos sin brusquedad, aplicando las ayudas oportunas en cada caso.				
3.5: Corregir las desobediencias y/o vicios que presenta el caballo durante la monta por el jinete, afianzando su posición en la silla y respondiendo con rapidez a la indisciplina del animal utilizando la técnica según cada caso.				
3.6: Superar cuando la situación lo requiera a caballo si es posible o llevando al mismo del diestro los obstáculos naturales o artificiales (puertas, cancelas, zanjas, entre otros), manteniendo una actitud de calma, seguridad y autoconfianza en todo momento.				
3.7: Realizar siempre que los niveles de doma del caballo permitan efectuarlos en condiciones de seguridad las técnicas de monta sin estribos y de franqueo de pequeños saltos (entendiendo por pequeños saltos, aquellos que no superan 0,80 m)				
3.8: Determinar la duración e intensidad del trabajo montado por parte del jinete, teniendo en cuenta las características generales del caballo y el fin para el que se realiza su monta, procurando siempre que la vuelta a la calma sea progresiva, buscando la relajación y recuperación física del animal, acariciándolo y premiándolo de palabra cuando el trabajo lo realiza mente.				
3.9: Realizar la parada del caballo, deteniendo al animal en cualquier terreno y circunstancia, manteniendo siempre las condiciones de seguridad				

UC1080_2 Hoja 4 de 4